INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Nº 02/2018

CONTRATACIÓN DIRECTA – SBE Nº 15/2018

"RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS CORPORATIVO"

En la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), sito en la Avenida Federación Rusa y Augusto Roa Bastos, Edificio del Banco Central del Paraguay, sector Cultural, a los diez días del mes de setiembre del año dos mil dieciocho, siendo las 08:30 horas, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas de la SEPRELAD, conformado según Resolución N° 29 de fecha 29 de agosto de 2018, integrado por los siguientes funcionarios: Carlos Humberto Zarza, Director General de Administración y Finanzas; Priscilla Tamara Flor López, Directora Administrativa y Rufino Britez Meza, Jefe del Departamento de Patrimonio, Inventario y Control de Bienes, a fin de proceder a la evaluación de las ofertas y documentaciones presentadas para la Contratación Directa Nº 15/2018 "Renovación de Licencias de Antivirus Corporativo", que será imputado en el Rubro 570 "Adquisiciones Activos Intangibles" del ejercicio presupuestario año 2018 asignado a la SEPRELAD.

Las evaluaciones se realizan de acuerdo a las siguientes documentaciones:

ANTECEDENTES:

1. Memorándum TI N° 21/2018, del 31 de mayo de 2018, por el cual la Dirección de Informática y Tecnología solicita la renovación de las licencias antivirus institucional por un periodo de dos (2) años.
2. Memorándum TI N° 23/2018, del 6 de junio de 2018, por el cual la Dirección de Informática y Tecnología remite el costo estimado para la renovación de las licencias antivirus.
3. Resolución de la Secretaría Ejecutiva N° 191/2018, del 8 de junio de 2018, por la cual se autoriza la transferencia de crédito y la modificación de las cuotas de gastos del plan financiero, aprobado por Decreto N° 8577 de fecha 22 de febrero de 2018, dentro del presupuesto 2018 de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes.
4. Memorando DGAF/UOC N° 70/2018, del 21 de junio de 2018, por el cual se solicita la modificación del Programa Anual de Contrataciones, de manera a incluir el proceso con id 350.202, denominado "Renovación de Licencias de Antivirus Corporativo", en la modalidad de Contratación Directa, por un monto total a contratar de guaraníes treinta y seis millones trescientos mil (Gs. 36.300.000).
5. Resolución de la Secretaría Ejecutiva N° 209/2018, del 22 de junio de 2018, por la cual se autoriza la modificación del Programa Anual de Contrataciones (PAC) del Ejercicio Fiscal 2018.
6. Nota SEPRELAD/DGAF N° 114/2018, del 22 de junio de 2018, por la cual se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), la aprobación por Resolución N° 209 de fecha 22/06/2018 la modificación del Programa Anual de Contrataciones (PAC), consistente a la creación del llamado con Id: 350.202 "Renovación de Licencias de Antivirus Corporativo", en la modalidad de Contratación Directa.
7. Memorando DGAF/UOC N° 71/2018, del 22 de junio de 2018, por el cual la Unidad Operativa de Contratación (UOC) solicita la elaboración de las especificaciones técnicas a la Dirección de Informática y Tecnología.
8. Memorando DGAF/UOC N° 76/2018, del 25 de junio de 2018, por el cual la Unidad Operativa de Contratación (UOC) solicita la autorización para el inicio de trámites para la Contratación Directa Nº 15/2018 "Renovación de Licencias de Antivirus Corporativo".
9. Memorándum DIT N° 26/2018, del 26 de junio de 2018, por el cual la Dirección de Informática y Tecnología remite las especificaciones técnicas solicitadas.

Ing. Priscilla Flor López
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
SEPRELAD

Rufino Britez M.
Jefe Dpto. Patrimonio
Seprelad

000446

CARLOS HUMBERTO ZARZA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
SEPRELAD

10. Resolución de la Secretaría Ejecutiva de la SEPRELAD N° 219/2018, del 26 de junio de 2018, por la cual se autoriza el inicio de trámites para la Contratación Directa N° 15/2017 "Renovación de Licencias de Antivirus Corporativo".
11. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1414/2018, correspondiente al PAC N° 350.202, emitido el 09 de julio de 2018, por un monto de guaraníes treinta y seis millones trescientos mil (Gs. 36.300.000).
12. Nota SEPRELAD/DGAF N° 138/2018, del 09 de julio de 2018 por la cual se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del llamado a Contratación Directa - SBE N° 15/2018 "Renovación de Licencias de Antivirus Corporativo".
13. Fueron invitadas a participar del mencionado procedimiento las siguientes empresas:
    - COMPUSAVER S.A.
    - OLAM S.R.L.
    - PARASOFT S.R.L.
    - SEKIURA GROUP S.R.L.
    - DATA LAB S.A.
14. En fecha 24 de julio de 2018, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, sito en EE.UU N° 961 casi Tte. Fariña, en la dirección Web individualizada como www.contrataciones.gov.py , de conformidad a lo establecido en el Decreto 1107/2014 y en la Resolución N° 1513/2018, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA con ID N° 350.202, Contratación Directa – Subasta a la Baja Electrónica N° 15/2018 "Renovación de Licencias de Antivirus Corporativo" según consta en el Acta de Sesión Pública Virtual, cuyos precios finales son los siguientes:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.	OLAM S.R.L.	PARASOFT S.R.L.	FREELANCERS DEL PARAGUAY de Juan Carlos López
1	Renovación de Licencias de Antivirus Corporativo	20.800.000	20.700.000	20.000.000	23.390.000

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y concordantes; se ha llevado a cabo el acto de apertura física de los sobres y verificación de las ofertas, conforme con lo expresado en el Acta de Apertura N° 08/2018, del 26 de julio de 2018, cuyos oferentes y precios totales son los siguientes:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.	OLAM S.R.L.	PARASOFT S.R.L.	FREELANCERS DEL PARAGUAY de Juan Carlos López
1	Renovación de Licencias de Antivirus Corporativo	20.800.000	20.700.000	20.000.000	23.390.000

ANÁLISIS, ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) y las Adendas N° 1 y 2 respectivamente, basados en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley N° 2051/03, el Decreto N° 21.909/03 y en las Bases de la Contratación, con el sistema: CUMPLE – NO CUMPLE; en los siguientes criterios:

1. DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL

Se procedió a la verificación de las documentaciones básicas de carácter sustancial presentada:

Ing. Priscilla Flor López
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
SEPRELAD

Rufino Britez M.
Jefe Dpto. Patrimonio
Seprelad

CARLOS HUMBERTO ZARZA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
SEPRELAD

000445

DOCUMENTOS	CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.	OLAM S.R.L.	PARASOFT S.R.L.	FREELANCERS DEL PARAGUAY de Juan Carlos López
Formulario de Presentación de Oferta y Planilla de Precios, debidamente completado y firmado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta, debidamente emitida y firmada	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	CUMPLE SIPE N° 1507186	CUMPLE SIPE N° 1507161	CUMPLE SIPE N° 1507169	CUMPLE SIPE N° 1507144
Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta	CUMPLE SIPE N° 1507186	CUMPLE SIPE N° 1507161	CUMPLE	CUMPLE SIPE N° 1507144
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE SIPE N° 1507186	CUMPLE SIPE N° 1507161	CUMPLE SIPE N° 1507169	NO APLICA
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	CUMPLE	CUMPLE SIPE N° 1507161	CUMPLE SIPE N° 1507169	NO APLICA

2. DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL

Se procedió a la verificación de las documentaciones de carácter formal presentado por los oferentes y en la misma se ha constatado que algunas empresas no adjuntaron documentaciones y/o se encuentran vencidas en el SIPE, las cuales le son requeridas, conforme al *"Artículo 59. Disconformidades, errores y omisiones"* del Decreto N° 21.909/03, según el siguiente detalle:

- A la empresa CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I., por nota SEPRELAD/DGAF N° 155/2018, de fecha 03/08/2018, las siguientes documentaciones:

  1) Copias de contratos, y/o comprobantes legales de ventas, y/o actas de recepción definitiva, acompañada en cada de una carta de referencia del cliente en cuanto a la conformidad de entrega, ejecutada durante los tres últimos años (2015, 2016 y 2017). Deberán presentar por lo menos uno (1) por cada año.
  2) Documentación que demuestre que cuenta con la capacidad técnica para instalar y poner en funcionamiento el antivirus corporativo ofertado. Para lo cual el oferente deberá presentar el currículo con la copia de los certificados correspondientes que avalan contar como mínimo con el plantel técnico con los conocimientos solicitados.
  3) Folletos, catálogos e impresos descriptivos del antivirus corporativo ofertado.

- A la empresa OLAM S.R.L., por nota SEPRELAD/DGAF N° 156/2018, de fecha 03/08/2018, las siguientes documentaciones:

  1) Documentación que demuestre ser fabricante, representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de las marcas de los bienes ofertados. En el caso de representante o distribuidor, el oferente deberá presentar una carta del fabricante del producto, debidamente membretada y firmada por una autoridad del mismo, emitida cuando menos dentro de los doce (12) meses anteriores a la fecha de presentación de ofertas. En caso de presentación de una Carta del distribuidor autorizado para el Paraguay, el mismo deberá facultar al oferente a cotizar en el presente llamado, adjuntado además las documentaciones pertinentes mencionadas en el párrafo anterior.

Ing. Priscila Flor López
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
SEPRELAD

Rufino Britez M.
Jefe Dpto. Patrimonio
Seprelad

CARLOS HUMBERTO ZARZA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
SEPRELAD

2) Copias de contratos, y/o comprobantes legales de ventas, y/o actas de recepción definitiva, acompañada en cada de una carta de referencia del cliente en cuanto a la conformidad de entrega, ejecutada durante los tres últimos años (2015, 2016 y 2017). Deberán presentar por lo menos uno (1) por cada año.
3) Documentación que demuestre que cuenta con la capacidad técnica para instalar y poner en funcionamiento el antivirus corporativo ofertado. Para lo cual el oferente deberá presentar el currículo con la copia de los certificados correspondientes que avalan contar como mínimo con el plantel técnico solicitado con los conocimientos solicitados.
4) Folletos, catálogos e impresos descriptivos del antivirus corporativo ofertado.

- A la empresa FREELANCERS DEL PARAGUAY de Juan Carlos López, por nota SEPRELAD/DGAF N° 157/2018, de fecha 03/08/2018, las siguientes documentaciones:

1) Documentación que demuestre ser fabricante, representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de las marcas de los bienes ofertados. En el caso de representante o distribuidor, el oferente deberá presentar una carta del fabricante del producto, debidamente membretada y firmada por una autoridad del mismo, emitida cuando menos dentro de los doce (12) meses anteriores a la fecha de presentación de ofertas. En caso de presentación de una Carta del distribuidor autorizado para el Paraguay, el mismo deberá facultar al oferente a cotizar en el presente llamado, adjuntado además las documentaciones pertinentes mencionadas en el párrafo anterior.
2) Copias de contratos, y/o comprobantes legales de ventas, y/o actas de recepción definitiva, acompañada en cada de una carta de referencia del cliente en cuanto a la conformidad de entrega, ejecutada durante los tres últimos años (2015, 2016 y 2017). Deberán presentar por lo menos uno (1) por cada año.
3) Documentación que demuestre que cuenta con la capacidad técnica para instalar y poner en funcionamiento el antivirus corporativo ofertado. Para lo cual el oferente deberá presentar el currículo con la copia de los certificados correspondientes que avalan contar como mínimo con el plantel técnico solicitado con los conocimientos solicitados.
4) Copia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.
5) Folletos, catálogos e impresos descriptivos del antivirus corporativo ofertado.

- A la empresa PARASOFT S.R.L., por nota SEPRELAD/DGAF N° 166/2018, de fecha 08/08/2018, las siguientes documentaciones:

1) Copias de contratos, y/o comprobantes legales de ventas, y/o actas de recepción definitiva, acompañada en cada de una carta de referencia del cliente en cuanto a la conformidad de entrega, ejecutada durante los tres últimos años (2015, 2016 y 2017). Deberán presentar por lo menos uno (1) por cada año.
2) Documentación que demuestre que cuenta con la capacidad técnica para instalar y poner en funcionamiento el antivirus corporativo ofertado. Para lo cual el oferente deberá presentar el currículo con la copia de los certificados correspondientes que avalan contar como mínimo con el plantel técnico con los conocimientos solicitados.

- A la empresa PARASOFT S.R.L., por nota SEPRELAD/DGAF N° 25/2018, de fecha 05/09/2018, las siguientes documentaciones:

1) Documentación que acredite el cumplimiento de ser como mínimo canal oro o platino de la marca cotizada, exigidas en el Anexo D, de la Carta de Invitación, punto 1. Especificaciones Técnicas de los Bienes o Servicios a ser Adquiridos.

La empresa FREELANCERS DEL PARAGUAY de Juan Carlos López no ha presentado las documentaciones solicitadas. Las empresas CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I., OLAM S.R.L. y PARASOFT S.R.L. han presentado las documentaciones solicitadas en el plazo estipulado.

Ing. Priscilla Flor López
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
SEPRELAD

Rufino Britez M.
Jefe Dpto. Patrimonio
Seprelad

CARLOS HUMBERTO ZARZA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
SEPRELAD

000443

DOCUMENTOS	CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.	OLAM S.R.L.	PARASOFT S.R.L.	FREELANCERS DEL PARAGUAY de Juan Carlos López
Declaración Jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil.	CUMPLE SIPE N° 1507186	CUMPLE SIPE N° 1507161	CUMPLE SIPE N° 1507169	CUMPLE SIPE N° 1507144
Constancia de Inscripción en el registro único del contribuyente - RUC	CUMPLE SIPE N° 1507186	CUMPLE SIPE N° 1507161	CUMPLE SIPE N° 1507169	CUMPLE SIPE N° 1507144
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE SIPE N° 1507186	CUMPLE SIPE N° 1507161	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la Patente Municipal	CUMPLE SIPE N° 1507186	CUMPLE SIPE N° 1507161	CUMPLE SIPE N° 1507169	CUMPLE SIPE N° 1507144

Se procedió a la verificación de la presentación de las documentaciones adicionales, conforme lo solicitado el Anexo I Sección VII. Otros Documentos de la Carta de Invitación

DOCUMENTOS	CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.	OLAM S.R.L.	PARASOFT S.R.L.	FREELANCERS DEL PARAGUAY de Juan Carlos López
Copia simple del Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio (Decreto N° 9649/2012)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Documentación que acredite ser fabricante, representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de las marcas de los bienes ofertados. En el caso de representante o distribuidor, el oferente deberá presentar una carta del fabricante del producto, debidamente membretada y firmada por una autoridad del mismo, emitida cuando menos dentro de los doce (12) meses anteriores a la fecha de presentación de ofertas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentación que acredite, que el oferente posee la capacidad técnica, así como el personal técnico para instalar y poner en funcionamiento el antivirus corporativo ofertado. Se deberá acompañar la nómina del personal técnico con sus certificaciones.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copias de contratos, y/o comprobantes legales de ventas, y/o actas de recepción definitiva, acompañada en cada de una carta de referencia del cliente en cuanto a la conformidad de entrega, ejecutada durante los tres últimos años (2015, 2016 y 2017). Deberán presentar por lo menos uno (1) por cada año.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**
Folletos, Catalogo e Impresos descriptivos de los productos ofrecidos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**

Ing. Priscilla Flor López
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
SEPRELAD

Rufino Britez M.
Jefe Dpto. Patrimonio
Seprelad

CARLOS HUMBERTO ZARZA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
SEPRELAD

000442

3. VERIFICACIÓN ARITMÉTICA DE LAS OFERTAS

Se procedió a la verificación del resultado de los precios unitarios por las cantidades de las ofertas, las cuales no presentan diferencias con las propuestas. El detalle se expresa en el Anexo A, que forma parte de este informe. Los precios totales por lotes de las ofertas verificadas, en orden de menor a mayor son las siguientes:

Orden	Empresas	Monto Total en Guaraníes
1	PARASOFT S.R.L.	20.000.000
2	OLAM S.R.L.	20.700.000
3	CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.	20.800.000
4	FREELANCERS DEL PARAGUAY DE JUAN CARLOS LÓPEZ	23.390.000

4. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Tras la verificación de los precios unitarios ofertados por las empresas participantes, se ha constatado que los precios unitarios cotizados por las empresas: **CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.; OLAM S.R.L. y PARASOFT S.R.L.** se encuentran situados por debajo del treinta por ciento (30%) de la estimación del costo difundida con el llamado a contratación; por lo cual le fueron solicitados por Nota SEPRELAD/DGAF N° 08; 09 y 10, de fecha 29/08/2018 respectivamente, el detalle de la composición de los precios unitarios cotizados, cuyas planilla fueron analizadas y calificadas los precios unitarios cotizados de aceptables; las demás ofertas no se encuentran situados por debajo del treinta por ciento (30%) o por encima del veinte por ciento (20%) de la estimación del costo difundida con el llamado a contratación.

5. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DE LAS EMPRESAS

Se procedió a la verificación de los requisitos en cuanto a la capacidad legal solicitada en la Sección II, Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), punto A), de las empresas ofertantes:

5.1. La Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03, se encuentra debidamente emitida y firmada:

CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.	OLAM S.R.L.	PARASOFT S.R.L.	FREELANCERS DEL PARAGUAY de Juan Carlos López
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

5.2. Fueron verificados los registros del personal de la convocante que tienen participación en el proceso de contratación con relación a los socios y apoderados de las empresas: no fueron detectados supuestos comprendidos en el inciso a) del artículo 40 de la Ley 2051/03, según el Memorando DGAF/DPTO. DE ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL N° 009/2018 del Departamento de Administración del Personal, del 04/09/2018.

5.3. Fueron verificados los socios y apoderados de las empresas oferentes, los mismos no se encuentran registrados como funcionarios públicos en la base de datos del SINARH; según Memorando DGAF/DPTO. DE ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL N° 009/2018 del Departamento de Administración del Personal, del 04/09/2018.

6. **Atendiendo que todos los oferentes han cotizado productos de origen extranjero, <u>no será aplicado el Margen de preferencia nacional</u> de conformidad a la legislación vigente.**

7. Conforme a lo establecido en el artículo 61 del Decreto N° 3719/15, que modifica parcialmente el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, inciso a) punto 3, que expresa: "*se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la*

Ing. Priscilla Flor López
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
SEPRELAD

Rufino Britez M.
Jefe Dpto. Patrimonio
Seprelad

Héctor Humberto Zarza
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
SEPRELAD

licitación, tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato".

7.1. En tal efecto, se selecciona la menor oferta, correspondiente a la empresa **PARASOFT S.R.L.**, el cual es analizado en detalle en los siguientes criterios:

7.1.1. VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se procedió a la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo D, Especificaciones Técnicas de los Bienes o Servicios a ser Adquiridos, de la Carta de Invitación: la oferta **NO CUMPLE** con lo requerido, según Memorando DIT N° 06/2018, del 07 de setiembre de 2018, de la Dirección de Informática, Tecnologías e Innovación, que forma parte de este informe.

7.1.2. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD TÉCNICA DE LA EMPRESA

Se procedió a la verificación de la experiencia y la capacidad técnica del oferente, solicitado en el punto d) Experiencia y Capacidad Técnica del Anexo C, Criterios de Evaluación y Calificación de la Carta de Invitación, analizando los siguientes aspectos:

1) Experiencia:

Demostrar que cuenta con experiencia en la provisión e instalación de Licencias de antivirus corporativo. Para lo cual se considerarán los siguientes documentos: contratos, y/o comprobantes legales de ventas, y/o acta de recepción definitiva, que deben ir acompañadas en cada caso de una carta de referencia del clientes en cuanto a la conformidad de entrega, ejecutadas durante los tres últimos años (2015, 2016 y 2017) y representen en promedio de los tres años el 80% (ochenta por ciento) del monto total de su oferta. Deberá presentar por lo menos 1 (uno) por cada año: **CUMPLE** con lo requerido.

2) Capacidad Técnica:

- Demostrar ser fabricante, representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de la marca del antivirus corporativo ofrecido. En el caso de representante o distribuidor, el oferente deberá presentar una carta del fabricante del producto, debidamente membretada y firmada por una autoridad del mismo, emitida cuando menos dentro de los doce (12) meses anteriores a la fecha de presentación de ofertas: **CUMPLE** con lo requerido.
- Demostrar que cuenta con la capacidad técnica para instalar y poner en funcionamiento el antivirus corporativo ofertado: **NO CUMPLE** con lo requerido, no justifica con las copias de los certificados emitidos a favor de los técnicos, la totalidad de la capacidad técnica solicitada, según Memorando DIT N° 06/2018, del 07 de setiembre de 2018, de la Dirección de Informática, Tecnologías e Innovación, que forma parte de este informe.

La propuesta presentada por la empresa PARASOFT S.R.L. <u>es rechazada</u> por no cumplir con las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CAPACIDAD TÉCNICA requeridas.

7.2. Es seleccionada la siguiente oferta con el menor precio, correspondiente a la empresa **OLAM S.R.L.**, el cual es analizado en detalle en los siguientes criterios:

7.2.1. VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se procedió a la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo D, Especificaciones Técnicas de los Bienes o Servicios a ser Adquiridos, de la Carta de Invitación: la oferta **CUMPLE** con lo requerido, según Memorando DIT N° 06/2018, del 07 de setiembre de 2018, de la Dirección de Informática, Tecnologías e Innovación, que forma parte de este informe.

Ing. Priscilla Flor López
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
SEPRELAD

Rufino Britez M.
Jefe Dpto. Patrimonio
Seprelad

CARLOS HUMBERTO ZARZA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
SEPRELAD

001440

7.2.2. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD TÉCNICA DE LA EMPRESA

Se procedió a la verificación de la experiencia y la capacidad técnica del oferente, solicitado en el punto d) Experiencia y Capacidad Técnica del Anexo C, Criterios de Evaluación y Calificación de la Carta de Invitación, analizando los siguientes aspectos:

1) **Experiencia:**

Demostrar que cuenta con experiencia en la provisión e instalación de Licencias de antivirus corporativo. Para lo cual se considerarán los siguientes documentos: contratos, y/o comprobantes legales de ventas, y/o acta de recepción definitiva, que deben ir acompañadas en cada caso de una carta de referencia del clientes en cuanto a la conformidad de entrega, ejecutadas durante los tres últimos años (2015, 2016 y 2017) y representen en promedio de los tres años el 80% (ochenta por ciento) del monto total de su oferta. Deberá presentar por lo menos 1 (uno) por cada año: **CUMPLE** con lo requerido.

2) **Capacidad Técnica:**

- Demostrar ser fabricante, representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de la marca del antivirus corporativo ofrecido. En el caso de representante o distribuidor, el oferente deberá presentar una carta del fabricante del producto, debidamente membretada y firmada por una autoridad del mismo, emitida cuando menos dentro de los doce (12) meses anteriores a la fecha de presentación de ofertas: **CUMPLE** con lo requerido.
- Demostrar que cuenta con la capacidad técnica para instalar y poner en funcionamiento el antivirus corporativo ofertado: **CUMPLE** con lo requerido, según Memorando DIT N° 06/2018, del 07 de setiembre de 2018, de la Dirección de Informática, Tecnologías e Innovación, que forma parte de este informe.

El oferente presenta satisfactoriamente los documentos que demuestran que la empresa **CUMPLE** con la experiencia y la capacidad técnica requerida.

8. RECOMENDACIÓN

Por las consideraciones expuestas y de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley N° 2051/03; los artículos 58 al 59, 62 y 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03; su modificatoria el Decreto N° 3719/15, en los artículos 60 y 61; el Comité de Evaluación de Ofertas, recomienda adjudicar por cumplir con las especificaciones técnicas, experiencia, capacidad técnica y las condiciones legales del llamado a Contratación Directa – SBE N° 15/2018 "Renovación de Licencias de Antivirus Corporativo", a la empresa **OLAM S.R.L.,** con registro único del Contribuyente (RUC) N° 80013217-3, **por un monto total de guaraníes veinte millones setecientos mil (G. 20.700.000), incluido el impuesto al valor agregado (IVA).**

Como prueba de conformidad firman el presente documento, los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, en tres copias de un solo tenor y a un solo efecto, y se remite a la Secretaría Ejecutiva para su consideración y posterior Resolución, salvo mejor parecer.

RUFINO BRITEZ MEZA
Jefe del Dpto. de Patrimonio, Inventario y Control de Bienes

PRISCILLA TAMARA FLOR
Directora Administrativa

CARLOS HUMBERTO ZARZA
Director General de Administración y Finanzas

000439

INFORME DE EVALUACIÓN N° 02/2018

ANEXO A

CONTRATACIÓN DIRECTA - SBE N° 15/2018 "RENOVACIÓN DE LICENCIAS ANTIVIRUS CORPORATIVO"

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y PLANILLA DE VERIFICACIÓN DE CÁLCULOS ARITMÉTICOS

Ítem	Descripción del Bien o Servicios	Unidad de Medida	Cantidad	CORPORACIÓN SEKIURA S.A.C.E.I.				OLAM S.R.L.				PARASOFT S.R.L.				FREELANCERS DEL PARAGUAY de Juan Carlos López			
				Precio Unitario	Marca	Procedencia	Precio Total	Precio Unitario	Marca	Procedencia	Precio Total	Precio Unitario	Marca	Procedencia	Precio Total	Precio Unitario	Marca	Procedencia	Precio Total
1	RENOVACIÓN DE LICENCIA DE ANTIVIRUS CORPORATIVO	Unidad	100	208.000	KASPERSKY	RUSIA	20.800.000	207.000	KASPERSKY	RUSIA	20.700.000	200.000	KASPERSKY	EE.UU.	20.000.000	233.900	KASPERSKY	RUSIA	23.390.000
	TOTAL OFERTAS GS.						**20.800.000**				**20.700.000**				**20.000.000**				**23.390.000**

CARLOS HUMBERTO ZARZA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
SEPRELAD

Rufino Britez M.
Jefe Dpto. Patrimonio
Seprelad

Ing. Priscilla Flor López
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
SEPRELAD

000438

Memorándum DIT N° 06/2018

A : **Humberto Zarza**
Dirección General de Administración y Finanzas

De : **Diego Fleitas V.**
Dirección General de Informática Tecnología e Innovaciones

Referencia : **Re Evaluación Técnica Antivirus Corporativo**

Fecha : 07/09/2018

Con relación al tema de referencia y en respuesta al Memorando DGAF 033/2018, cumplo en presentar la re evaluación técnica para la adquisición del Antivirus Corporativo:

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS

ITEM 1.	**Provisión de Software Antivirus Corporativo.**				
Requerimientos	**Mínimo Exigido**	**Sekiura SACEI**	**Olam SRL**	**Parasoft SRL**	**Freelancers del Py**
Funcionalidades de Administracion.	-Acceso a la consola vía WEB (HTTPS) o MMC; -Compatibilidad con Windows Failover Clustering -Capacidad de eliminar remotamente cualquier solución antivirus presente en las estaciones y servidores; -Capacidad de instalar remotamente la solución, a través de la administración compartida, login script y/o GPO de Active Directory; -Capacidad de gestionar estaciones de trabajo y servidores de archivos (tanto Windows como Linux y Mac); -Capacidad de gestionar smartphones y tablets (tanto Windows Phone como Android y iOS) protegidos por la solución antivirus; -Capacidad de generar paquetes personalizados (autoejecutables) conteniendo la licencia y configuraciones del producto; -Capacidad de actualizar los paquetes de instalación con las últimas vacunas; -Capacidad de hacer distribución remota de cualquier software por la estructura de gerenciamiento de antivirus; -Capacidad de desinstalar remotamente cualquier software instalado en las máquinas clientes; -Capacidad de aplicar actualizaciones de Windows remotamente en las estaciones y servidores; -Capacidad de importar la estructura de Active Directory para encontrar máquinas; -Capacidad de monitorear subredes con el objetivo de encontrar máquinas nuevas para que sean agregadas a la protección; -Capacidad de monitorear grupos de trabajos ya existentes para encontrar máquinas nuevas para ser agregadas a la protección; -Capacidad de importar automáticamente máquinas nuevas en el Active Directory, subnets o grupos de trabajo; -Capacidad de definir políticas de configuraciones por grupos de estaciones con función de herencia de políticas; -Permitir bloquear las configuraciones del antivirus instalado en las estaciones y servidores; -Capacidad de configurar políticas móviles para cuando este fuera de la estructura de protección pueda actualizarse vía internet; -Capacidad de instalar otros servidores administrativos para balancear la carga y optimizar el tráfico entre sitios diferentes; -Capacidad de interrelacionar servidores de administración en estructura de jerarquía para obtener informes de antivirus; -Capacidad de herencia de tareas y políticas en la estructura jerárquica de servidores administrativos; -Capacidad de hacer de este repositorio de vacunas un gateway para conexión con el servidor de administración; -Capacidad de exportar informes para los siguientes tipos de archivos: PDF, HTML y XML. -Capacidad de generar traps SNMP para monitoreo de eventos; -Capacidad de enviar correos electrónicos para cuentas específicas en caso de algún evento; -Debe tener compatibilidad con Microsoft NAP, cuando se instale en Windows 2008 Server; -Capacidad de conectar máquinas vía Wake onLan para realización de tareas (barrido, actualización, instalación, etc). -Capacidad de habilitar automáticamente una política en caso de que ocurra una epidemia en la red ; -Capacidad de realizar actualización incremental de vacunas en las computadoras clientes;	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

00437

	-Capacidad de reportar vulnerabilidades de software presentes en las computadoras. -Capacidad de realizar inventario de hardware de todas las máquinas clientes; -Capacidad de realizar inventario de aplicativos de todas las máquinas clientes; -Capacidad de diferenciar máquinas virtuales de máquinas físicas.				
Estaciones Windows Características:	-Antivirus de archivos residente (antispyware, antitroyano, antimalware, etc.); -Antivirus de web (módulo para verificación de sitios y downloads contra virus) -Antivirus de correo electrónico (módulo para verificación de correos recibidos y enviados, así como sus adjuntos) -Antivirus de mensajes instantáneos (módulo para verificación de mensajes instantáneos, como ICQ, MSN, IRC, etc.) -Firewall con IDS -Autoprotección (contra ataques a los servicios/procesos del antivirus) -Control de dispositivos externos -Control de acceso a sitios por categoría -Control de ejecución de aplicativos -Control de vulnerabilidades de Windows y de los aplicativos instalados -Capacidad de automáticamente deshabilitar el Firewall de Windows durante la instalación, para evitar incompatibilidad; -Capacidad de detección de presencia de antivirus de otro fabricante que pueda causar incompatibilidad, bloqueando la instalación; -Capacidad de agregar aplicativos a una lista de "aplicativos confiables", -Posibilidad de deshabilitar automáticamente barridos agendados cuando la computadora esté funcionando -Capacidad de pausar automáticamente barridos agendados en caso de que otros aplicativos necesiten más recursos; -Capacidad de verificar solamente archivos nuevos y modificados; -Capacidad de verificar objetos usando heurística; -Capacidad de verificar correos electrónicos recibidos y enviados en POP3, IMAP, NNTP, SMTP y MAPI, como conexiones cifradas (SSL) para POP3 y IMAP (SSL); -Capacidad de verificar tráfico de ICQ, MSN, AIM y IRC contra virus y enlaces phishing; -Capacidad de verificar enlaces introducidos en correos electrónicos contra phishing; -Capacidad de verificar tráfico SSL en los browsers: Internet Explorer, Firefox y Opera; -Capacidad de verificación del cuerpo del correo electrónico y adjuntos usando heurística; -Posibilidad de verificar solamente correos electrónicos recibidos, o recibidos y enviados. -Capacidad de filtrar adjuntos de correos electrónicos; -Capacidad de verificación de tráfico HTTP y cualquier script de Windows Script Host (JavaScript, Visual Basic Script, etc.), usando heurísticas; -Capacidad de modificar las puertas monitoreadas por los módulos de web y correo electrónico; -Debe contar con módulo que analice cada macro de VBA ejecutado, buscando señales de actividad maliciosa. -Debe contar con módulo que analice cualquier intento de edición, exclusión o grabación del registro, de forma que sea posible elegir claves específicas para ser monitoreadas y/o bloqueadas. -Debe tener módulo de bloqueo de *Phishing*, con actualizaciones incluidas en las vacunas. -Capacidad de distinguir diferentes subnets y brindar opción de activar o no el firewall para una subnet específica; -Debe tener módulo IDS (*Intrusion Detection System*) para protección contra *portscans* y exploración de vulnerabilidades de software. La base de datos de análisis debe actualizarse conjuntamente con las vacunas. **El módulo de Firewall debe contener, como mínimo, dos conjuntos de reglas:** <u>Filtrado de paquetes:</u> donde el administrador podrá elegir puertas, protocolos o direcciones de conexión que serán bloqueadas/permitidas; <u>Filtrado por aplicativo:</u> donde el administrador podrá elegir cuál aplicativo, grupo de aplicativo, fabricante de aplicativo, versión de aplicativo o nombre de aplicativo tendrá acceso a la red, con la posibilidad de elegir qué puertas y protocolos podrán ser utilizados. -Debe tener módulo que habilite o no el funcionamiento de los siguientes dispositivos externos: -Capacidad de liberar acceso a un dispositivo y usuarios específicos por periodos, sin la necesidad de deshabilitar la protección,	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

004436

	-Capacidad de limitar la escritura y lectura en dispositivos de almacenamiento externo por usuario. -Capacidad de limitar la escritura y lectura en dispositivos de almacenamiento externo por agendamiento. -Capacidad de guardar registro de la información sobre las operaciones con archivos en unidades extraíbles. Se deberá poder especificar los formatos de archivo cuyas operaciones se auditarán y/o especificar los usuarios cuyas acciones se registrarán -Capacidad de configurar nuevos dispositivos por Class ID/Hardware ID -Capacidad de limitar el acceso a sitios de internet por categoría, por contenido (video, audio, etc.), con posibilidad de configuración por usuario o grupos de usuarios y agendamiento. -Capacidad de limitar la ejecución de aplicativos por hash MD5; -Capacidad de bloquear la ejecución de un aplicativo que esté en almacenamiento externo. -Capacidad de limitar el acceso de los aplicativos a recursos del sistema, como claves de registro y carpetas/archivos del sistema, por categoría, fabricante o nivel de confianza del aplicativo. -Capacidad de activar una política alternativa donde cualquier configuración pueda ser modificada, desde reglas de firewall hasta control de aplicativos, dispositivos y acceso a web.				
Servidores Windows – Características	-Debe proporcionar las siguientes protecciones: -Antivirus de archivos residente (antispyware, antitroyano, antimalware, etc.) que verifique cualquier archivo creado, accedido o modificado; -Autoprotección contra ataques a los servicios/procesos del antivirus -Firewall con IDS -Control de vulnerabilidades de Windows y de los aplicativos instalados -Capacidad de elegir de qué módulos se instalarán, tanto en instalación local como en la instalación remota; -Las vacunas se actualizan por el fabricante, como mínimo cada hora. <u>Capacidad de configurar el permiso de acceso para las siguientes funciones:</u> Gerenciamiento de estatus de tareas (iniciar, pausar, parar o reanudar tareas); Gerenciamiento de tarea (crear o excluir tareas de verificación) Lectura de configuraciones; Modificación de configuraciones; Gerenciamiento de respaldo y cuarentena; Visualización de informes; Gerenciamiento de informes; Gerenciamiento de claves de licencia; Gerenciamiento de permisos; <u>El módulo de Firewall debe contener, como mínimo, dos conjuntos de reglas:</u> <u>Filtrado de paquetes:</u> donde el administrador podrá elegir puertas, protocolos o direcciones de conexión que serán bloqueadas/permitidas; <u>Filtrado por aplicativo:</u> donde el administrador podrá elegir cuál aplicativo, grupo de aplicativo, fabricante de aplicativo, versión de aplicativo o nombre de aplicativo tendrá acceso a la red, con la posibilidad de elegir qué puertas y protocolos podrán ser utilizados. -En caso de errores, debe tener capacidad de crear logs automáticamente, sin necesidad de otros software; -Capacidad de configurar niveles de verificación diferentes para cada carpeta, grupo de carpetas o archivos del servidor. -Capacidad de bloquear accesos cuando una máquina intenta grabar un archivo infectado en el servidor. -Capacidad de crear una lista de máquinas que nunca serán bloqueadas aunque sean infectadas. -Capacidad de detección de presencia de antivirus de otro fabricante que pueda causar incompatibilidad, bloqueando la instalación; -Capacidad de agregar carpetas/archivos para una zona de exclusión; -Capacidad de verificar archivos por contenido, verificará el archivo si es pasible de infección; -Capacidad de verificar solamente archivos nuevos y modificados; -Capacidad de elegir qué tipo de objeto compuesto será verificado -Capacidad de verificar objetos usando heurística; -Capacidad de configurar diferentes acciones para diferentes tipos de amenazas; -Capacidad de agendar una pausa en la verificación; -Capacidad de pausar automáticamente la verificación cuando se inicie un aplicativo; -Posibilidad de elegir la carpeta donde los archivos recuperados de respaldo y los archivos se grabarán -Posibilidad de elegir la carpeta donde se guardarán los respaldos y archivos en cuarentena -Debe contar con módulo que analice cada script ejecutado, buscando señales de actividad maliciosa.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	-Verificación de los objetos en la memoria interna del smartphone y en las tarjetas de expansión -Aislar en área de cuarentena los archivos infectados;	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

001435

Manejo de Móviles – Características	-Actualizar las bases de vacunas de modo agendado; -Función de bloqueo del aparato en caso de que la SIM CARD sea cambiada por otra no autorizada; -Función de limpieza de datos personales a distancia, en caso de robo, por ejemplo. -Firewall personal; -Capacidad de detectar Jailbreak en dispositivos iOS -Capacidad de bloquear el acceso a sitios por categoría en dispositivos -Capacidad de bloquear el acceso a sitios phishing o maliciosos -Capacidad de crear contenedores de aplicativos, separando datos corporativos de datos personales -Capacidad de configurar white y blacklist (listas blancas y listas negras) de aplicativos -Capacidad de aplicar políticas de ActiveSync a través del servidor Microsoft Exchange -Capacidad de ajustar las configuraciones de: -Sincronización de correo electrónico -Capacidad de instalar certificados digitales en dispositivos móviles -Capacidad de en forma remota, resetear la contraseña de dispositivos iOS -Capacidad de en forma remota, borrar todos los datos de dispositivos iOS -Capacidad de en forma remota, bloquear un dispositivo iOS Bloquear spam de SMS a través de Black lists (listas negra).				
Cifrado - Características	Compatibilidad: -Microsoft Windows XP Professional SP3 -Microsoft Windows Vista Business/Enterprise/Ultimate SP2 -Microsoft Windows Vista Business/Enterprise/Ultimate x64 SP2 -Microsoft Windows 7 Professional/Enterprise/Ultimate -Microsoft Windows 7 Professional/Enterprise/Ultimate x64 -Microsoft Windows 8 Professional/Enterprise -Microsoft Windows 8 Professional/Enterprise x64 -Microsoft Windows 10 Professional/Enterprise x86/x64 -El acceso al recurso cifrado (archivo, carpeta o disco) debe ser garantizado aún en caso de que el usuario haya olvidado la contraseña, a través de procedimientos de recuperación. -Utilizar, como mínimo, un algoritmo AES con clave de 256 bits. -Capacidad de cifrar completamente el disco duro de la máquina, agregando un ambiente de preboot para autenticación del usuario. -Capacidad de utilizar Single Sign-On para la autenticación de preboot. -Permitir crear varios usuarios de autenticación preboot. -Capacidad de crear un usuario de autenticación preboot común con una contraseña igual para todas las máquinas a partir de la consola de manejo. -Capacidad de cifrar drives extraíbles de acuerdo con una regla creada por el administrador, con las opciones: -Cifrar solamente los archivos nuevos que sean copiados para el disco extraíble, sin modificar los archivos ya existentes. -Cifrar todos los archivos individualmente. -Cifrar el dispositivo entero, de manera que no sea posible listar los archivos y carpetas almacenadas. -Cifrar el dispositivo en modo portátil, permitiendo acceder a los archivos en máquinas de terceros a través de una contraseña. -Capacidad de seleccionar carpetas y archivos (por tipo, o extensión) para ser cifradas automáticamente. -Capacidad de crear reglas de exclusiones para que ciertos archivos o carpetas nunca sean cifrados. -Capacidad de seleccionar aplicaciones que pueden o no tener acceso a los archivos cifrados.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Gerenciamiento de Sistemas	-Capacidad de crear imágenes de sistema operativo remotamente y distribuir esas imágenes para computadoras gestionadas por la solución y para computadoras bare-metal. -Capacidad de detectar software de terceros vulnerables, creando así un informe de software vulnerable. -Capacidad de corregir las vulnerabilidades de software, haciendo el download centralizado de la corrección o actualización y aplicando esa corrección o actualización en las máquinas gestionadas de manera transparente para los usuarios. -Capacidad de gestionar licencias de software de terceros. -Capacidad de registrar cambios de hardware en las máquinas gestionadas. -Capacidad de gestionar un inventario de hardware, con la posibilidad de registro de dispositivos (ej.: router, switch, proyector, accesorio, etc.), informando fecha de compra, lugar donde se encuentra, servicetag, número de identificación y otros.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	-Microsoft Essential Business Server 2008 Standard -Microsoft Essential Business Server 2008 Premium	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

000434

Servidores de Correo Windows Compatibles.	-Microsoft Windows Server 2008 x64 R2 Enterprise Edition -Microsoft Windows Server 2008 x64 R2 Standard Edition -Microsoft Windows Server 2008 x64 Enterprise Edition SP1 -Microsoft Windows Server 2008 x64 Enterprise Edition SP2 -Microsoft Windows Server 2008 x64 Standard Edition SP1 -Microsoft Windows Server 2008 x64 Standard Edition SP2 -Microsoft Exchange Server 2007 SP1 x64 -Microsoft Exchange Server 2007 SP2 x64 -Microsoft Exchange Server 2007 SP3 x64 -Microsoft Exchange Server 2010 -Microsoft Exchange Server 2012 R2. **Características:** -Debe utilizar las tecnologías VSAPI 2.0, 2.5 y 2.6; -Capacidad de iniciar varias copias del proceso de antivirus; -Las vacunas deben ser actualizadas por el fabricante, como máximo, cada hora. -Capacidad de verificar carpetas públicas, correos electrónicos enviados, recibidos y almacenados contra virus, spywares, adwares, gusanos, troyanos y riskwares. -Capacidad de verificar carpetas públicas y correos electrónicos almacenados de forma agendada, utilizando las últimas vacunas y heurística. -El antivirus al encontrar un objeto infectado debe desinfectar el objeto notificando el remitente destinatario y administradores o excluir el objeto sustituyéndolo por una notificación bloquear el acceso al objeto; -Borrar el objeto o intentar desinfectarlo (de acuerdo con la configuración preestablecida por el administrador); -Caso positivo de desinfección: Recuperar el objeto para uso; -Caso negativo de desinfección mover a cuarentena o borrar (de acuerdo con la configuración preestablecida por el administrador). -Ante cualquier intento de desinfección o exclusión permanente, el antivirus debe realizar un respaldo del bjeto. -Capacidad de enviar notificaciones sobre virus detectados para el administrador, para el destinatario y emitente del mensaje infectado. -Capacidad de grabar logs de actividad de virus en los eventos del sistema y en los logs internos de la aplicación. -Capacidad de detectar diseminación en masa de correos infectados, informando al administrador y registrando tales eventos en los logs del sistema y de la aplicación.				
Términos a tener en cuenta	Implementación de una Consola de Seguridad y Control unificada en modo Alta disponibilidad Activo –Pasivo	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	La Empresa oferente deberá presentar certificados de la marca, para garantizar el buen servicio y respaldo del soporte local.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	La Empresa oferente debe contar con 1 técnico certificado en Professional Endpoint Security for Windows SP.	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple
	La Empresa oferente debe contar con 1 técnico certificado en Systems Engineer Level 1.	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple
	La Empresa oferente debe contar con 1 técnico certificado en Professional: Encryption.	Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple
	La Empresa oferente debe contar con 1 técnico certificado en Professional: Systems Management.	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple
	La Empresa oferente debe contar con 1 técnico certificado en Kaspersky Security 9.0 for Microsoft Exchange Servers.	Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple
	La Empresa oferente debe contar con 1 técnico certificado con KLE 015.03 Corporate Solutions Sales Engineer 3.0	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple
	La Empresa oferente debe contar con un sistema de ticket para gestionar los casos de soporte.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

00433

	La Empresa oferente debe contar con una plataforma de gestión de casos frecuentes donde disponga de plantillas predefinidas que ayuden a solucionar problemas recurrentes.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Los Técnicos Certificados deben ser personal permanente de la empresa	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	La Empresa oferente deberá contar como mínimo con 10 contratos del producto ofertado o facturas de provisión del Software ofertado entre los años 2015, 2016,2017	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	La Empresa adjudicada deberá implementar el software, migrar a las últimas versiones e implementar todos los módulos de la herramienta en todo el parque de la institución.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Capacitación de la herramienta a todas las personas involucradas en el departamento de tecnología.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Soporte técnico incluido durante todo el periodo de licenciamiento. Capacitación adicional para 6 personas dictada por ingenieros certificados de la marca del proveedora duración 8 horas. En dicha capacitación se expedirá certificados a los participantes. Cantidad de ticket ilimitado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	La Empresa oferente deberá ser como mínimo canal Oro o Platino de la Marca, para garantizar el buen servicio y respaldo del soporte local.	Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple
	Presentar autorización del fabricante dirigida a la entidad haciendo mención de la licitación especifica	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	La convocante podrá solicitar a los oferentes si cree necesario una demostración del manejo, despliegue y funcionamiento de la herramienta, antes de la adjudicación.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Plazo de licencia	24 meses	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Cantidad	100 licencias	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Plazo de Entrega	10 días hábiles	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

La Oferta presentada por la Empresa Parasoft SRL SRL, **No cumple** con las especificaciones técnicas solicitadas en el Ítem 1, en el punto; **Términos a tener en cuenta**:

- La Empresa oferente debe contar con 1 técnico certificado en Professional: Encryption.
- La Empresa oferente debe contar con 1 técnico certificado en Kaspersky Security 9.0 for Microsoft Exchange Servers.
- La Empresa oferente deberá ser como mínimo canal Oro o Platino de la Marca, para garantizar el buen servicio y respaldo del soporte local. Conforme a la constancia emitida por la empresa Nexsys, distribuidor mayorista del producto, la firma Parasoft SRL es **canal revendedor.**

La Oferta presentada por la Empresa Freelancers del PY, **No cumple** con las especificaciones técnicas solicitadas en el Ítem 1, en el punto; **Términos a tener en cuenta:**

- La Empresa oferente deberá ser como mínimo canal Oro o Platino de la Marca, para garantizar el buen servicio y respaldo del soporte local. Conforme a la constancia emitida por la empresa Nexsys, distribuidor mayorista del producto, la firma Freelancers del PY es **canal revendedor.**
- El oferente no presenta los certificados que justifiquen la capacidad técnica solicitadas en el PBC.

Atentamente,

DIEGO E. FLEITAS V.
Director General
Dirección General de Informática,
Tecnologías e Innovación
SEPRELAD

000432